

---

## ARTÍCULOS LIBRES

# Hacia una comprensión integral del turismo rural: revisión conceptual y dimensiones territoriales



*Towards a comprehensive understanding of rural tourism:  
conceptual review and territorial dimensions*

---

 Clarisa Suden

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y  
Técnicas (CONICET), Argentina  
csuden@mendoza-conicet.gob.ar

### Geográfica Digital

vol. 22, núm. 44, 2025

Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

ISSN-E: 1668-5180

Periodicidad: Frecuencia continua

geogra@hum.unne.edu.ar

Recepción: 30 octubre 2025

Aprobación: 27 noviembre 2025

DOI: <https://doi.org/10.30972/geo.22448829>

URL: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/615/6155385009/>

**Resumen:** En el ámbito del turismo suele recurrirse a distintas modalidades y actividades que conforman la práctica turística. Entre ellas, el turismo rural aparece como un concepto paraguas que reúne múltiples submodalidades, todas vinculadas al espacio rural como escenario de desarrollo. Estas prácticas involucran diversas comunidades, dinámicas y elementos que configuran y recrean el patrimonio local, integrándose en un paisaje y en un territorio específico.

La puesta en valor de lo rural, sus paisajes, su patrimonio y sus formas de vida, a través del turismo rural requiere un conocimiento detallado de sus características, diferencias y relaciones teórico-conceptuales, de modo tal que su implementación y/o materialización resulte coherente en la práctica.

Sobre esta base, el objetivo del trabajo es presentar un estado de la cuestión sobre la noción de turismo rural, interpretando las conexiones entre los distintos conceptos asociados. Para ello se emplea una metodología cualitativa, basada en un análisis crítico de bibliografía disponible en bases de datos de acceso libre. Las reflexiones finales subrayan la importancia de comprender con precisión cada categoría conceptual y la dimensión territorial que ocupan, lo que permitiría una gestión más eficaz en la práctica.

**Palabras clave:** Nueva ruralidad, turismo rural, paisaje, patrimonio, comunidad local.

**Abstract:** In the field of tourism, different modalities and activities that make up tourism practice are often used. Among them, rural tourism appears as an umbrella concept that brings together multiple sub-modalities, all linked to rural areas as a setting for development. These practices involve diverse communities, dynamics, and elements that shape and recreate local heritage, integrating into a specific landscape and territory. The promotion of rural areas, their landscapes, heritage, and ways of life through rural tourism requires detailed knowledge of their characteristics, differences, and theoretical-conceptual relationships, so that their

implementation and/or materialization is consistent in practice.

On this basis, the objective of this research article is to present the current state of the art on the notion of rural tourism, interpreting the connections between the different associated concepts. To this end, a qualitative methodology is used, based on a critical analysis of the literature available in open access databases. The final reflections underscore the importance of accurately understanding each conceptual category and the territorial dimension they occupy, which would allow for more effective management in practice.

**Keywords:** New rurality, rural tourism, landscape, heritage, local community.

## 1. Introducción

La multiplicidad de conceptos en torno a lo rural suele ser investigada desde variados ámbitos y disciplinas, cada uno los cuales posee perspectivas y abordajes distintos. Esto se traduce en disímiles resultados prácticos.

En el campo del turismo, se alude a distintas modalidades y espacios geográficos que posibilitan la existencia y desarrollo de esta práctica. El turismo rural es una de ellas, y a su vez derivan de ésta submodalidades y/o actividades que se despliegan en este marco (ecoturismo, turismo aventura, turismo de naturaleza, turismo científico, entre otros).

Frente a esto, entonces, emerge un concepto transversal y de compleja definición: lo ‘rural’, como ámbito en el cual se despliega el turismo rural; y otros términos asociados a este, tales como espacio, paisaje rural y territorio, entre otros. A ello se le añaden otros componentes: patrimonio, actores sociales, temporalidades, procesos. De este modo, entran en juego variadas categorías conceptuales que muchas veces se emplean de manera indistinta, debido a que se ignoran sus diferencias conceptuales o porque se transforman en términos “fetiches”.

A partir de un enfoque metodológico cualitativo basado en la revisión exhaustiva de bibliografía y literatura científica disponible en bases de datos de acceso libre, este artículo se propone presentar y analizar las principales nociones conceptuales vinculadas a lo rural, así como las interrelaciones entre las categorías asociadas. El propósito es comprender la complejidad que caracteriza a lo rural y la trama de elementos que lo conforman, sostienen y dinamizan. Desde una perspectiva aplicada, se sostiene que dichos componentes deben ser diferenciados y considerados en los procesos de ordenamiento y planificación territorial y turística, de modo de favorecer decisiones más precisas y una gestión más adecuada en la práctica.

Sobre esta base, el manuscrito presenta, en primer lugar, los conceptos teóricos que sustentan la investigación, así como sus vinculaciones, interacciones y repercusiones. A continuación, se detalla el enfoque metodológico empleado para, seguidamente, integrar dichos conceptos en un esquema y generar las discusiones pertinentes. El texto concluye con las reflexiones finales y las contribuciones del trabajo.

## 2. Antecedentes

### 2.1. TURISMO RURAL Y NUEVA RURALIDAD

El turismo constituye una práctica social, económica y espaciotemporal (Suden, 2024), en cuyo desarrollo entran en juego diversos actores sociales, elementos (tangibles e intangibles), accionares, procesos y paisajes, los cuales generan cambios profundos en la morfología de los territorios. Precisamente el turismo rural [TR] surge como una submodalidad del turismo alternativo que comenzó a emerger en la década de 1970 (Pérez Winter, 2023), posicionándose como una opción distinta a las propuestas estandarizadas y masivas de ‘sol y playa’ (Santana Talavera, 2003). En coincidencia con Cebrián Abellán (2008) funciona como “paraguas” de distintas formas de implementación de este (ecoturismo, agroturismo, turismo aventura, etnoturismo, turismo de salud, turismo religioso), lo cual crea dificultades al momento de conceptualizar el término. De igual modo, dependiendo de la mirada desde la cual se analice, también puede ser considerado como una variante del turismo cultural, o bien ser una modalidad dentro de este último (Toselli, 2003).

El TR ha proliferado en América Latina y en Argentina en particular desde la década de 1990 (Pérez Winter, 2023). Se caracteriza por desarrollarse esencialmente en espacios con potencialidades desde el punto de vista de la producción de bienes ambientales, diversificación productiva (agrícola, ganadera, forestal), artesanía o pesca artesanal que van promoviendo distintas opciones de actividades y servicios (Alburquerque, 2004).

El TR se basa en principios de tipo ambiental, social, cultural y económico. Constituye un concepto intrincado que, como se anticipara, ha recibido diversas definiciones, entre las cuales se puede mencionar la de Gannon (1994, p.55) quien lo entiende como "toda la gama de actividades y amenidades provistas por campesinos y personas rurales para atraer turistas a su área, para así generar un ingreso extra para sus negocios". García Cuesta (1996, p.45) afirma que "es aquella actividad que se basa en el desarrollo, aprovechamiento y disfrute de nuevos productos presentes en el mercado e íntimamente relacionados con el medio rural". Por su parte, la Organización Mundial del Turismo [OMT] lo define como un conjunto de actividades que se desarrollan en el medio rural, que exceden el mero alojamiento, que pueden constituirse para sus habitantes en una fuente de ingresos complementarios a los tradicionalmente dependientes del sector primario, convirtiéndose en un rubro productivo de la empresa agropecuaria ([OMT], 1998). Relacionado con ello, Busby y Rendle (2000) comparten que el turismo rural se basa en un conjunto de características resultantes de los atractivos rurales.

Conceptualizaciones más recientes entienden al TR como aquel que se localiza en áreas rurales y en pequeños pueblos, que disponen de edificios antiguos, tradiciones históricas y costumbres, todo lo cual permite establecer vínculos con la sociedad rural (Garrod et al., 2006; Lane, 2009; Tew y Barbieri, 2012) y conocer la herencia cultural asociada al patrimonio cultural (material e inmaterial) y gastronómico de los entornos rurales (Di Domenico y Miller, 2012; Choo y Petrick, 2014). De ahí que Cabrini (2002) expresa:

El término turismo rural se utiliza cuando la cultura rural es un componente clave del producto ofrecido. El rasgo distintivo de los productos de turismo rural es el deseo de ofrecer a los visitantes un contacto personalizado, de brindarles la oportunidad de disfrutar del entorno físico y humano de las zonas rurales y, en la medida de lo posible, de participar en las actividades, tradiciones y estilos de vida de la población local. (p.1)

De modo que el TR permite el acercamiento y disfrute de paisajes auténticos (Sadowski y Wojcieszak, 2019), en contacto directo con la naturaleza, cultura autóctona y conocimientos que conducen a mejorar la experiencia. Asimismo, es una modalidad con una fuerte tendencia al crecimiento (Romeu Torres y González Ramírez, 2019), que se configura como una actividad económica complementaria a la agricultura, diversificando la fuente de ingresos locales (Cardoso Carreño et al., 2019). En coincidencia con Noa Guerra, et al. (2024):

El turismo rural puede considerarse como todo tipo de aprovechamiento de la actividad en espacios rurales, siempre que contemple las actividades tradicionales del medio, cumpla con limitaciones concretas de uso del suelo, respete el patrimonio natural y cultural, y promueva la participación activa de la población local. (p.5)

Pérez Winter (2023) comparte que el TR permite enmarcar una diversidad de servicios, actividades y la configuración de múltiples atractivos que se emplazan en los ámbitos que se identifican como rurales. Todo lo expuesto deja de manifiesto que el TR se desarrolla siempre en un entorno rural. Esto genera cuestionamientos, entre ellos: ¿qué se entiende por 'rural'? ¿cómo se define el ámbito de lo rural? ¿con qué criterio/s? ¿cuáles son los límites? La complejidad al momento de definir este concepto que algunos autores (Castellano-Álvarez et al., 2019) han considerado caótico se debe a variados motivos. Entre los principales, los autores exponen los siguientes:

-La diversidad de espacios geográficos implicados: zonas costeras, litorales, insulares, naturales, de montaña, periféricas a las ciudades. Cada una de ellas presenta características y recursos diferentes, lo que se traduce también en distintas oportunidades y limitantes. Asimismo, no es igual si estos espacios se encuentran en países “desarrollados” o en “vías de desarrollo”, ya que las posibilidades de inversión y/o recaudación económica, difieren.

-La multiplicidad de profesionales y disciplinas que abordan su estudio e investigación: un concepto estudiado por agrónomos, geógrafos, antropólogos, ambientalistas, arquitectos, etc., juntamente con los intereses, objetivos y criterios que entran en juego la propia heterogeneidad que caracteriza estos espacios, y la dinámica y transformaciones sufridas a lo largo de los últimos años.

-Las múltiples actividades productivas que en él se llevan a cabo: agricultura, silvicultura, turismo, ganadería, comercio, industria, residencia.

-Profundas transformaciones acaecidas en los últimos tiempos: el medio rural ha modificado sus estilos de vida, su cultura, prácticas y costumbres, sus sistemas de producción y, en consecuencia, su paisaje.

A pesar de estas dificultades, muchos autores han intentado definir ‘lo rural’. A nivel nacional, Román y Ciccolella (2009, p. 89) comparten que “el surgimiento del turismo rural permitió visualizar la multifuncionalidad del sector agropecuario y la tendencia a la pluriactividad de sus actores, al mismo tiempo que se revalorizaron las culturas, tradiciones, prácticas y saberes locales en los territorios”.

Desde los estudios agrarios se lo suele abordar como una práctica complementaria a la producción agraria (Craviotti, 2002) enmarcado en el proceso denominado ‘nueva ruralidad’. Según Rojas López (2008) la nueva ruralidad amplía el concepto de agricultura y las dimensiones del medio rural, por cuanto acentúa los encadenamientos urbano-rurales, el empleo rural no agrícola, la provisión de servicios ambientales, las certificaciones agroambientales o ‘sellos verdes’, los pueblos como centros de servicios, el papel activo de las comunidades u organizaciones sociales, y la diversidad ecológica-cultural como patrimonio. En otras palabras, la nueva ruralidad refiere a una nueva forma de ver y entender el espacio rural y su desarrollo, concibiéndolo como un espacio multifuncional (Woods, 2011). Estos cuestionamientos, enmarcados en una nueva concepción de lo rural son relativamente recientes, y se están produciendo tanto en Europa como en América Latina (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], 2003).

Entonces, esta perspectiva produce un cambio en la escala geográfica, considerando la dimensión territorial de lo rural, en lugar de la agraria y sectorial. Con lo cual comienza a tomarse más conciencia sobre las distintas funciones y servicios que prestan estos espacios más allá de la mirada reduccionista centrada en la actividad agropecuaria y la productividad asociada. Es decir, son espacios que proveen beneficios sociales y ambientales, tales como el mantenimiento de los paisajes y las tradiciones rurales, la protección de la biodiversidad, la conservación de los suelos, la generación de ocupación, la contribución a la salud y la mejora de la seguridad alimentaria (Atance y Tió, 2000; Reig Martínez, 2002). De igual modo, se comportan en vinculación e interacción con lo urbano, reconociendo la complementación necesaria entre ambas zonas. También se toma consideración de que no son espacios puramente productivos, sino que también allí reside población que necesita infraestructura, servicios y provisiones, y cuyos ingresos económicos provienen de varias fuentes y sectores. Se comprende, por tanto, que participan disímiles actores sociales y que es necesario el diseño e implementación de programas y políticas de desarrollo rural. Finalmente, la nueva ruralidad centra la atención en el potencial económico que ofrecen los activos ligados al territorio, (geográfico, histórico, cultural, paisajístico y ecológico).

Ahí reside la importancia del turismo rural como oportunidad para diversificar los ingresos de la comunidad local, y poner en valor su patrimonio material e inmaterial, lo que puede contribuir a frenar el despoblamiento de zonas rurales, principal problemática que las afecta. Leal (2008) señala que los inicios del TR se relacionan mayormente con iniciativas de emprendedores rurales que identificaron oportunidades de negocio para atender una incipiente demanda; de ahí la importancia de las comunidades locales en su despliegue y potenciamiento. Su participación en la planificación y gestión del turismo rural se reconoce como requisito fundamental para lograr que la actividad represente un real aporte al desarrollo local (Monterrubio Cordero, 2009) y se refuercen lazos identitarios. Esto, en muchas ocasiones no sucede, y no se debe a falta de iniciativas, sino porque estos “otros actores”, tal como los denominan Cejudo-García et al. (2021) dada la posición marginal que ocupan, no son escuchados, ni visibilizados por los actores hegemónicos. Otra causa es la generación de enclaves (Varisco, 2015) que excluyen la participación y todo tipo de vínculo con la comunidad y el medio local. De todo esto se desprende la idea del desarrollo territorial rural, que se describe en el próximo apartado.

## 2.2. DESARROLLO TERRITORIAL RURAL

Previo a detallar en qué consiste el enfoque del desarrollo territorial rural (en adelante DTR), cabe explicitar los conceptos que conducen a la existencia de este y le otorgan significado.

El controvertido y polisémico concepto de desarrollo (Márquez et al., 2020) fue concebido durante muchos años como sinónimo de crecimiento económico, de incremento de los ingresos de una determinada población o de aumento de la productividad nacional de un país (Meier y Stiglitz, 2000). Sin embargo, conforme ha evolucionado el conocimiento y frente a los cambios de paradigmas científicos, esta concepción ha sido cuestionada.

En la primera mitad del siglo XX comenzó el debate por ser reduccionista y no contemplar otras dimensiones, ya que, si bien el crecimiento económico es una meta por alcanzar en todos los países, luego la distribución de ingresos no siempre es equitativa en la población. Es decir, que el real desarrollo se logra o alcanza cuando se acrecientan y diversifican las actividades productivas de la sociedad en forma armónica, lo que implica incrementar los niveles de alimentación, educación, seguridad social y pública, vivienda y salud (Villalobos López, 2023). Aunado a lo expuesto, Madroñero-Palacios y Guzmán-Hernández (2018) plantean que desde la década de 1940 se han generado complejas relaciones entre lo que se considera desarrollo y su relación con los componentes ambientales, de ahí su aplicación específica a la temática de los recursos naturales. No obstante, la evolución teórica asociada a los cambios de contextos socioculturales, económicos y políticos en distintas escalas geográficas y temporales, lo ha complejizado y ha provocado que actualmente tenga una connotación política, social, económica y ecológica que establece la interacción de estos de manera tal que sea equilibrada y armónica.

Es a partir de la década de 1970 que se comienza a abordar la idea de desarrollo desde una perspectiva más local y centrada en las personas. Hacia la década de 1980 surge el enfoque del desarrollo humano, que entiende a los individuos como sujetos y objetos del desarrollo (Villalobos López, 2023). Inicialmente el desarrollo humano fue concebido como un proceso que incrementa las oportunidades sociales, y por ello asociado mayormente a la calidad de vida (Arriola y Canel Cabrera, 2007). De ahí que su medición se realiza a través del Índice de Desarrollo Humano [IDH], indicador que combina las variables ingreso, educación y esperanza de vida. Esto también posibilita comprender que el crecimiento económico es más un medio que un fin en sí mismo.

En este contexto emerge otra contribución muy importante, la de desarrollo sostenible, concepto acuñado en la década de 1980 a partir de la publicación del Informe Brundtland. La Agenda 21 establece que el desarrollo sostenible se define como el proceso capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas. Pero lamentablemente, el término se ha convertido en moda o fetiche, utilizado como eslogan político o de empresas que lo usan inconscientemente perdiendo así, su significado real (López Ricalde et al., 2005). Además, en la práctica su ejecución o logro se ha dado con ciertas debilidades e incongruencias. Arribas Herguedas (2007) expresa que el desarrollo sostenible se enmarca en una visión ‘prometeica’ que ha desdibujado los alcances normativos en los que se basa el concepto y que ha sido uno de los factores que ha ocasionado la poca credibilidad de este en la comunidad científica.

Martínez y Alfonsín (2008, p.56) comparten: “La aspiración al logro de un desarrollo sostenible en términos temporales y ecológicos fundamenta las acciones de política en torno a la ordenación del territorio como una tarea vinculada íntimamente al desarrollo socioeconómico que contemple su dimensión ambiental e institucional”. En este marco, pasando de una visión más pasiva de ordenación del territorio, a otra más activa basada en intervenciones sectoriales con enfoque territorial en el marco del desarrollo sostenible, es que se habla de desarrollo territorial sostenible (Massiris, 2015). Este último es visto como un proceso holístico en el que las acciones sectoriales e integrales se estructuran sobre la base del territorio como elemento articulador, guiado por principios de sostenibilidad ambiental, equidad y cohesión social y territorial y gobernanza democrática (Massiris, 2015). Su cumplimiento y aplicación se traduciría en un desarrollo armónico y equilibrado, capaz de perdurar en el tiempo.

La evolución teórica de estos conceptos afines ha devenido también en la emergencia del desarrollo territorial, el cual, en un contexto globalizador, se muestra como un concepto integrador y como objetivo en las políticas públicas. El enfoque de desarrollo territorial supone una metodología para la acción a partir de una mirada alternativa de los procesos que se producen en el territorio. Posee una visión sistémica, integral y multidimensional en la que los aspectos ambiental, económico, sociocultural y político-institucional se relacionan estrechamente (Alburquerque, 2015).

Durante la década de 1990, en el marco de la implementación de políticas de desregulación económica y privatizaciones, surge el enfoque de DTR en Latinoamérica, pero en Argentina se observa su implementación una década después (Pérez Winter, 2023) mediante la puesta en marcha de una serie de programas de desarrollo rural para pequeños y medianos productores a cargo de diferentes agencias gubernamentales y financiados por distintos organismos nacionales e internacionales. Es un enfoque que va de la mano con la nueva ruralidad ya mencionada; por tanto, contempla la multidimensionalidad de los territorios. Para Lattuada (2014, p. 24), el enfoque de DTR se puede definir como la “transición de las propuestas del ajuste estructural y las corrientes de pensamiento del post-Consenso de Washington”. El autor señala que el objetivo transversal del DTR es estimular “la inclusión de los sectores pobres y socialmente excluidos, así como también de la micro y pequeña empresa agro-rurales” (p. 25), a partir de adaptar las nuevas condiciones para que estos sectores más vulnerables se inserten competitivamente en los mercados.

Sumado a lo expuesto, en las últimas décadas surge un nuevo paradigma del desarrollo rural, denominado neo-endógeno (Krawchenko, 2016) que, a diferencia de posiciones más paternalistas que pretendían traer el desarrollo desde afuera e insertarlo localmente, propugna un cambio liderado por las propias comunidades anfitrionas a través de la puesta en valor de sus recursos locales. Desde este paradigma el turismo con base en la agricultura se alinea con los principios del desarrollo neo-endógeno, bajo el cual los mismos productores locales son los protagonistas y quienes ponen en valor sus actividades, tradiciones, paisajes y alimentos. Es por ello por lo que el TR se presenta como una estrategia de revitalización de los atractivos físicos, sociales y económicos de las áreas rurales (Busby y Rendle, 2000). De ahí su contribución al desarrollo local de cualquier territorio (Noa Guerra et al., 2024).

Por otro lado, en coincidencia con Barrera y Bringas (2008); Thomé-Ortiz (2015) y Rodrigues Ferreira y Sánchez-Martín (2022), la literatura ignora el rol que posee el paisaje cultural asociado a la actividad agrícola como recurso turístico, lo que provoca una pérdida de oportunidades en lo que a autenticidad y singularidad territorial concierne. Y, por tanto, se presenta como un desafío para potenciar esta relación de lo rural y lo cultural como componentes paisajísticos, tanto en términos teóricos como prácticos o de materialización en el territorio.

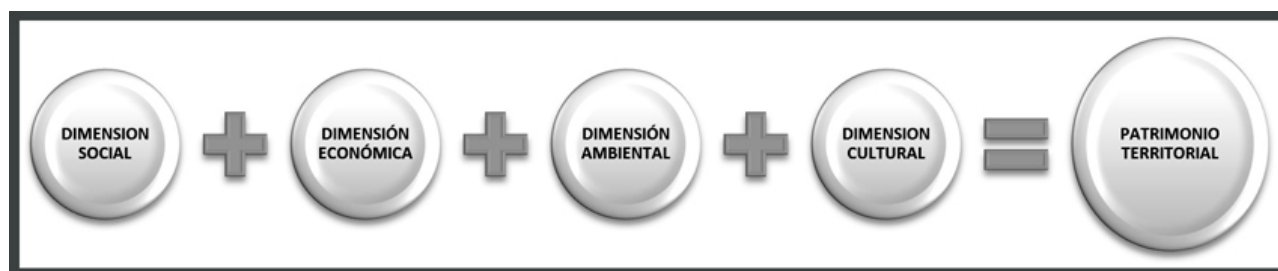
### 2.3. PATRIMONIO Y PAISAJE EN EL ÁMBITO RURAL: PERSPECTIVAS Y CONTEXTOS

En los párrafos anteriores se ha aludido explícita e implícitamente al concepto de patrimonio, también polisémico y complejo de definir. Tradicionalmente, se lo asocia a la idea de legado cultural o herencia que la sociedad debe salvaguardar para su aprovechamiento futuro. Y dicho objeto, sitio o elemento declarado oficialmente patrimonio puede ser un monumento, una obra de arte, un sitio puntual, estanco y con significado propio y excluyente.

Sin embargo, conceptualizaciones más integradoras e interpoladoras lo entienden como un proceso en el que participan numerosos actores sociales con objetivos y capacidad de decisión/intervención disímil, en el que la temporalidad es transversal y permite articular pasado, presente y futuro. En palabras de Zusman y Pérez Winter (2018):

No se refiere a patrimonio a secas, sino más bien a procesos de patrimonialización. La idea de proceso supone que un conjunto de actores impulsa, promueve, promociona, negocia con otros, a veces situados a otras escalas, y legitiman el reconocimiento del carácter sacro de algunos objetos, conjuntos o manifestaciones culturales. (p. 232)

De ahí que el patrimonio constituye una construcción social dinámica (Bertoncello, 2002; Prats, 2005, 2006, 2011; Troncoso y Almirón, 2005; Smith, 2011; Bertoncello y Troncoso, 2018; Zusman y Pérez Winter, 2018; Pinassi, 2018; Suden, 2024). En este contexto, se analiza el patrimonio desde una dimensión territorial en la que se estudia ese objeto, sitio o elemento inserto en un entorno que lo contiene y le da valor y significado. Es así como Ortega Valcárcel (1999) propone la noción de patrimonio territorial. Este concepto contempla y articula las dimensiones que componen el territorio (Figura 1).



**Figura 1.**  
Dimensiones del territorio  
Fuente: Suden (2024)

En relación con ello, podría decirse que a las tres dimensiones clásicas de la sostenibilidad (social, económica y ambiental), según Elkington (1998), se le añade una cuarta: la cultural (Hawkes, 2001). Así, las cuatro dimensiones están presentes en el territorio entendido como patrimonio, y, partir de su interacción, emergen conflictos y divergencias, producto de los intereses y motivaciones que entran en juego.

## 2.4. EL PAISAJE, MANIFESTACIÓN DEL PATRIMONIO

A partir de la visión del patrimonio en forma integral, Carl Sauer plantea que el paisaje cultural constituye un primer acercamiento a la idea de patrimonio territorial. Visto como una construcción social y desde dos dimensiones: objetiva o de las formas físicas, y subjetiva o de la percepción social (Suden, 2024), se presenta como contenedor de aspectos materiales y simbólicos dinámicos.

Durante las últimas décadas, diversos documentos, convenios y manifestaciones han constituido hitos en lo que dimensión patrimonial del paisaje concierne. Entre ellos, uno muy reciente es la Carta del Paisaje de las Américas (Peñalosa et al., 2018) cuyo objetivo es favorecer la toma de consciencia de la recuperación y puesta en valor del paisaje, así como construir instrumentos que favorezcan del desarrollo de un marco legal orientador, a partir de la realidad presente, considerando el pasado para construir el futuro. Destaca la necesidad de un continuo proceso de educación patrimonial sobre el paisaje, considerado como un bien de derecho universal, y lo aplica especialmente al continente americano.

Sumado a lo anterior, es importante mencionar que el turismo también construye paisajes, ya que el visitante en sus tiempos de ocio y recreación percibe espacios contruidos, los reconstruye y genera significados (Gómez Maury y González-Quiroz, 2024).

En atención al objetivo de este artículo, si se continúa con una desagregación de tipologías conceptuales atravesadas por la mirada territorial, emerge el concepto de paisaje agrario. Previamente a adentrarse en su definición, cabe referenciar al paisaje rural como una tipología macro que contiene zonas dedicadas a las actividades agrícolas, ganaderas, extractivas y también residenciales (Romero, 2018). Por ello, se considera más preciso aludir a paisaje agrario.

Dicho concepto se origina en el marco de la ciencia geográfica a fines del siglo XIX. Más precisamente, nace con la Geografía agraria, a partir del análisis de la actividad humana en sus diversas facetas, pero básicamente de la agricultura. Por ello el paisaje humanizado se identificaba con el paisaje agrario (Orejas, 1991). La historicidad que caracteriza estos paisajes obliga a realizar un análisis transversal de su morfología. Con ello no quiere decirse que su evolución deba leerse solamente en términos de superposición de capas, sino como dinámica histórica, como una síntesis (Orejas, 1991) que continúa transformándose. Este

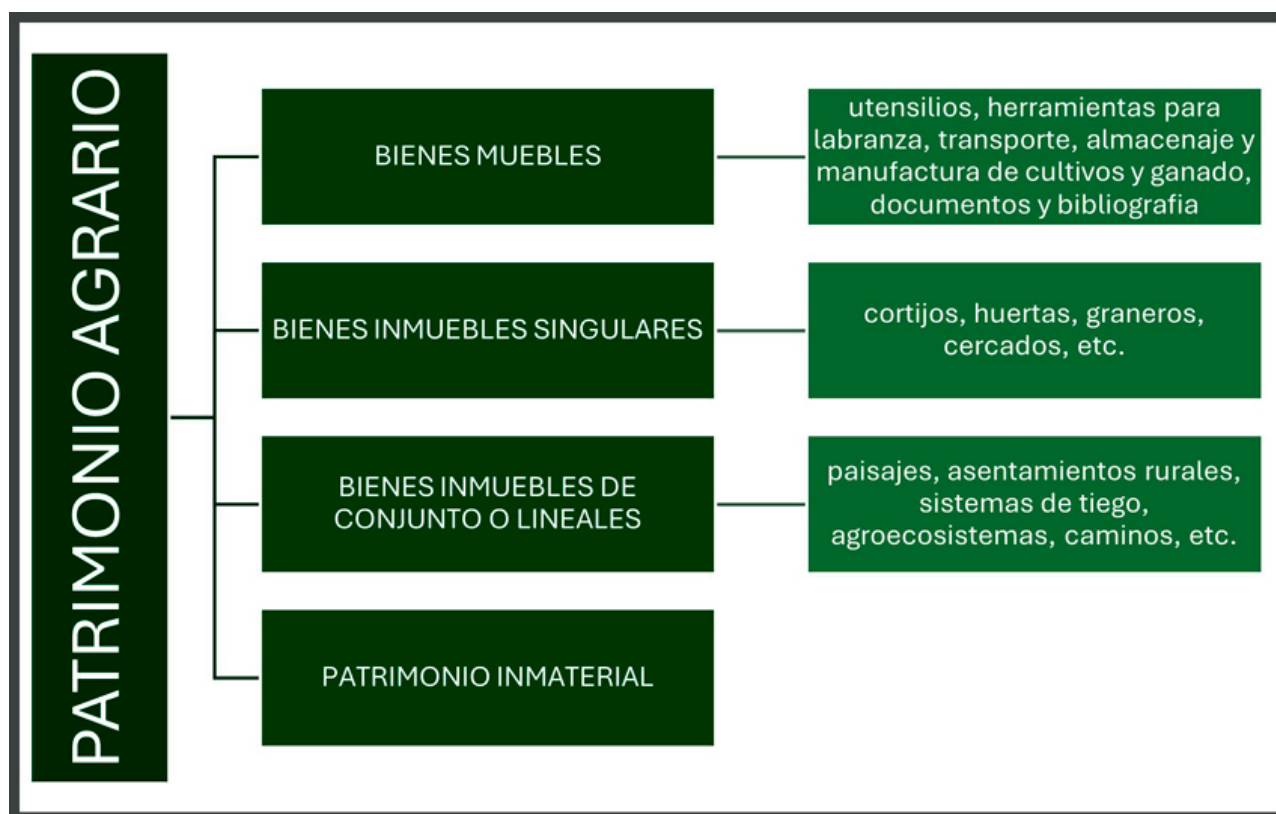
entendimiento de las relaciones sociales interactuando en distintos periodos témporoespaciales permitirá una comprensión acabada de su trayectoria y relevancia en la actualidad. En este contexto adquiere preponderancia la arqueología del paisaje (Orejas, 1991; Molano Barrero, 1995), que intenta descifrar las formas espaciales y leer las fuerzas y sociedades que lo han modelado. Vinculado con lo expuesto, Suden (2024) refiere a los paleopaisajes, como el conjunto de estratos o capas (tangibles e intangibles) que configuran las formas y/o elementos del presente.

En relación precisamente con lo rural y en línea con lo expuesto, cabe destacar que el paisaje rural, del cual, como se anticipa, se desprende el paisaje agrario, ha sido definido recientemente en un documento institucional que establece los Principios sobre los Paisajes Rurales como Patrimonio (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios y Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas [ICOMO-IFLA], 2017). Aquí lo definen como:

Áreas terrestres o acuáticas coproducidas por la interacción del hombre y la naturaleza utilizados para la producción de alimentos y otros recursos naturales renovables por medio de la agricultura, cría de animales y pastoralismo, pesca y acuicultura, silvicultura, recolección de alimentos silvestres, caza, y extracción de otros recursos, tales como la sal (ICOMOS-IFLA, 2017, p. 2).

Como se aprecia, justamente el paisaje rural comprende todo tipo de actividades que pueda realizarse en estos ámbitos, más allá de la agricultura. Dicho documento añade que abarcan elementos rurales y relaciones funcionales, productivas, espaciales, visuales, simbólicas, ambientales entre ellos y en un contexto más amplio. Esta idea nos remite nuevamente a la nueva ruralidad como enfoque que produce un cambio en la mirada y entendimiento del ‘campo’, de lo rural.

Ahora bien, la presente investigación se centra en lo rural, y en vinculación con lo que se ha venido desglosando, y destacando la temática del turismo rural, es pertinente traer a colación el concepto de patrimonio agrario, planteado en la Carta de Baeza (Castillo Ruiz, 2013). Se entiende como el conjunto de bienes naturales y culturales, materiales e inmateriales, generados o aprovechados por la actividad agraria a lo largo de la historia. La Figura 2 muestra la clasificación de este patrimonio tomando como base la normativa de patrimonio propuesta por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], (1982).

**Figura 2.**

Clasificación del patrimonio agrario

Fuente: Elaboración sobre la base de Castillo Ruiz (2013)

Dicha figura permite comprender la amplitud y complejidad en torno al patrimonio agrario. La Carta de Baeza manifiesta que el patrimonio agrario dispone de un carácter holístico que deriva de la actividad agraria, presentándose esta última como el componente principal. Además, le otorga una dimensión territorial, por lo que va en línea con las ideas esbozadas anteriormente sobre patrimonio territorial y paisaje cultural.

Juntamente con lo anterior, también emerge la noción de paisaje rural como patrimonio, esbozada también en los Principios sobre los Paisajes Rurales como Patrimonio (ICOMOS-IFLA, 2017). Aquí se expresa que:

El paisaje rural como patrimonio engloba atributos físicos– la tierra productiva en sí misma, la morfología, el agua, la infraestructura, la vegetación, los asentamientos, las edificaciones y centros rurales, la arquitectura vernácula, el transporte, y las redes comerciales, etc.– al igual que vínculos y entornos físicos, culturales y ambientales más amplios. El paisaje rural como patrimonio también incluye conocimientos culturales, tradiciones, prácticas, expresiones de identidad y pertenencia de las comunidades humanas locales, y los valores y significados culturales asociados, atribuidos a esos paisajes por los pobladores y comunidades pasadas y presentes. Los paisajes rurales como patrimonio engloban conocimientos técnicos, científicos y prácticos vinculados con las relaciones entre el hombre y la naturaleza (ICOMOS-IFLA, 2017, p. 12).

Con lo descripto se puede entender la complejidad que atañe a estos espacios, así como también la riqueza que los caracteriza, la historia y la multiplicidad de elementos, factores, procesos materiales y simbólicos que ‘esconden’ y que, en muchas ocasiones, no son visibilizados, y mucho menos, valorados. En relación con esto, más recientemente y a nivel teórico, se propone la noción de paisaje cultural patrimonializado, con una visión geográfica-territorial del patrimonio. Alude a las relaciones de poder, tensiones y negociaciones que se producen en torno la puesta en valor patrimonial de los paisajes, proceso en el que las comunidades locales adquieren un rol protagónico. En la misma línea, pero desde otra perspectiva, Cirvini (2019) comparte:

El valor patrimonial aparece como resultado de una condición subjetiva de individuos o grupos y es abordada de forma diferente en cada experiencia de investigación y de planificación respecto de los bienes culturales. Esto es así porque detrás de cada decisión acerca de lo que consideramos patrimonial y su valor, y pese a la aplicación de criterios y métodos que buscan objetivar la evaluación de cada dimensión o variable, finalmente el predominio de la ponderación cualitativa termina en una apreciación de criterio personal por parte de un especialista, un planificador o un técnico interesado en el tema. (p.23)

Con estas palabras, la autora resalta el poder de estos actores sociales hegemónicos que tienen decisión sobre los bienes a valorar mediante distintos mecanismos, criterios e instrumentos. Su actuación condiciona, modela e influye en el imaginario social sobre el patrimonio, sobre lo legítimo y aquello que amerita ser sacralizado si así lo determinan los especialistas, cuyas voces son escuchadas y/o su discurso autorizado (Smith, 2011). En contraposición, en las comunidades locales predomina un discurso no autorizado (Giop y Flores, 2017), lo que lleva a que se invisibilicen sus vivencias, sus apreciaciones; en definitiva, su participación crucial en el proceso de construcción del patrimonio. Si se es consciente de ello, es posible extrapolar esta idea a los espacios rurales y que sea una oportunidad para reivindicar la trayectoria, accionar y protagonismo de las comunidades que lo habitan, le dan significado y lo (re)crean día a día.

### 3. Materiales y Métodos

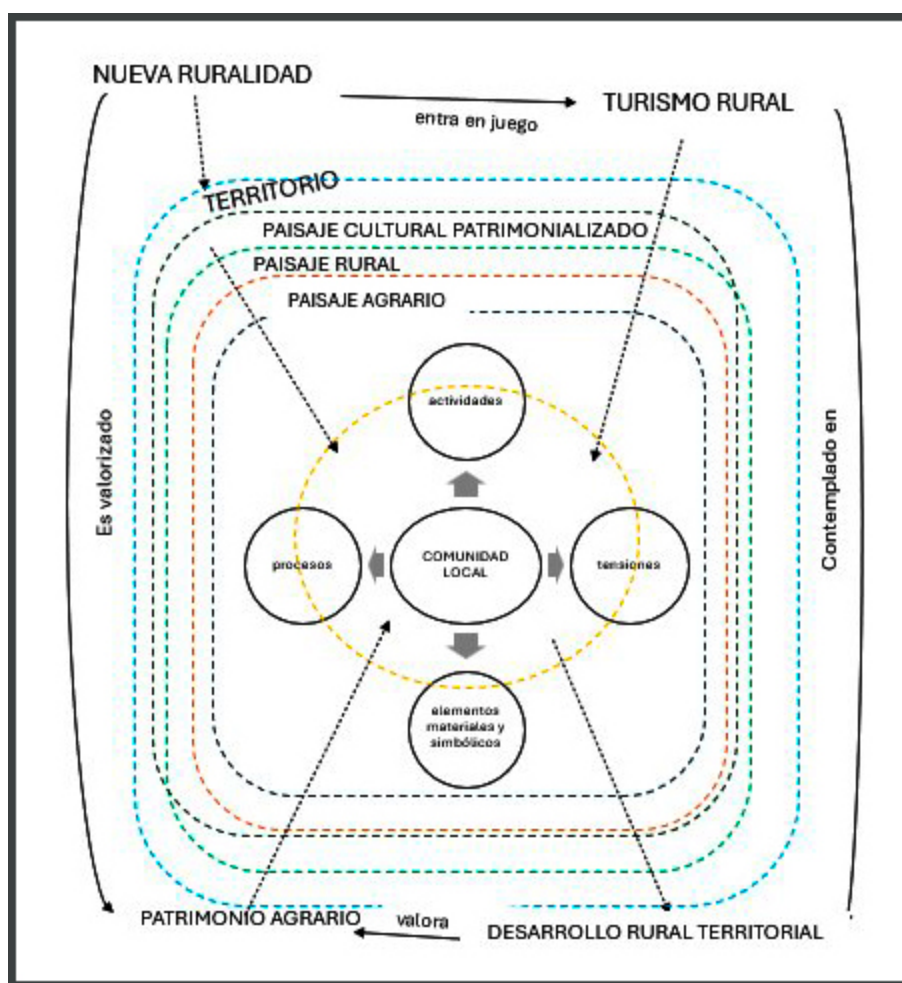
Metodológicamente se emplea un enfoque cualitativo. Según Hernández Sampieri et al. (2014) este enfoque utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación. Así, busca expandir los conocimientos. Teniendo como objetivo presentar la elaboración de un estado del arte en torno al turismo rural y los conceptos vinculados, se procedió a la revisión exhaustiva de textos científicos disponibles en fuentes de datos abiertos, entre ellos Scielo, Latindex, REDIB, y Scopus, relacionadas con la temática. Se filtraron los resultados por palabras clave, título y resumen de trabajos que abordan el turismo rural; el paisaje y el patrimonio en espacios rurales. También se consultaron acuerdos y normativas de organismos internacionales.

Seguidamente, se estudiaron y desagregaron los conceptos implicados de manera individual y, posteriormente, se analizaron sus relaciones o articulaciones teóricas. Las mismas fueron plasmarlas en un esquema de síntesis complejo a partir del cual se generaron interpretaciones.

Finalmente, se reflexionó acerca de la importancia de conocer los alcances de cada categoría teórica-conceptual para contribuir en el logro de acabados y eficientes resultados en la práctica.

### 4. Discusión

Los conceptos presentados y entrelazados intentan demostrar la amplitud y complejidad de la temática, e invitan a un debate futuro sobre los criterios, variables, elementos y temporalidades que se ponen en juego al momento de sacralizar determinados paisajes puntualmente en el ámbito de lo rural. La Figura 3 presenta una síntesis de los conceptos abordados en estas páginas.



**Figura 3.**

Síntesis conceptual

Fuente: Elaboración propia

Dicha red conceptual esboza lo ya descrito anteriormente. Los cuadrantes representados en líneas de puntos suponen un razonamiento deductivo, que transcurre de lo general a lo particular. Entonces, el territorio es la categoría madre, en el sentido que contiene o en él se despliegan las restantes. Por un lado, el paisaje cultural patrimonializado, concepto representativo del cambio de escala de observación y análisis y que, junto a ello, resalta el rol protagónico de las comunidades locales en la definición del patrimonio. Si de esto se desprende una clasificación paisajística general, aparece el paisaje rural, el que está compuesto por diferentes paisajes, entre los cuales se hallan los agrarios.

Dentro del paisaje agrario, caracterizado por el desarrollo de actividades agrícolas con todos los componentes que le dan significado y lo construyen, se encuentran las comunidades locales, anfitrionas y protagonistas de su modelación y (re)creación. Y, al referir a ellas, emergen las actividades que ejecutan, los elementos tangibles e intangibles que las componen, los procesos socioculturales y económicos que transcurren, sus accionares y las tensiones producidas.

Pero, a lo anterior se añaden una serie de ‘inputs’ o entradas al sistema, entre ellas la nueva ruralidad, concepción que transforma la mirada de los espacios rurales insertos en el territorio; por tanto, de los paisajes rurales, agrarios, visibilizando el rol y posibilidades o potencialidades de las comunidades locales. Otros inputs son el turismo rural, visto como estrategia de revalorización de lo rural, de las comunidades y que participa también en el enfoque de la nueva ruralidad, junto con el patrimonio rural como recurso de las comunidades locales y componente de la oferta turística rural (o con potencial de incorporación en ella).

Sin embargo, desde otro ángulo estas nociones también pueden interpretarse como outputs, ya que pueden ‘egresar’ de ese sistema, siempre y cuando este sea integralmente abordado y se articulen correctamente sus elementos asociados. El desarrollo territorial rural constituye el ejemplo más elocuente de un output, porque todo el conjunto abordado y adecuadamente articulado convergería o se traduciría en el alcance de este.

Ahora bien, esto no quiere decir que no haya otros ‘ingredientes’. Entre los actores sociales implicados en estos procesos, por ejemplo, no es posible descartar los públicos, y tampoco el sector privado, con gran influencia y capacidad de acción, decisión y hasta cierta manipulación de lo que acontece en el territorio. Los (potenciales) turistas también constituyen un actor importante, pero, de algún modo, comandados por aquellos actores tomadores de decisiones que dan a conocer, promocionan y/o intervienen en algunos paisajes, y, en consecuencia, descartando otros. Sin embargo, aquí se ha hecho hincapié en la comunidad local como motor clave y centro de la existencia de lo rural, y desde la cual surgen o se crean el resto de los elementos e intervenciones.

Por último, la temporalidad es transversal a todo lo descrito y plasmado en la Figura 3. El paso del tiempo, con las rupturas y continuidades que provoca, con las formas perdurables y aquellas que desaparecen, tanto como los grupos sociales, conflictos y mecanismos asociados, permite la evolución, el avance, tanto desde el punto de vista académico científico, como en la propia realidad territorial.

## 5. Consideraciones finales

El presente trabajo ofrece un estado del arte sobre los principales conceptos vinculados a lo rural, en particular el turismo rural, el paisaje agrario y el patrimonio, revisados tanto de forma individual como en su articulación. Se analizan distintas perspectivas teóricas y enfoques que permiten comprender la complejidad de estas categorías y sus modos de interpretación en el ámbito académico.

El aporte resulta significativo en tanto pone de relieve el uso muchas veces indistinto de estos conceptos, lo que genera confusiones respecto de sus funciones, alcances y formas de materialización en la realidad. En este sentido, se reafirma la importancia de la investigación científica y de la actualización permanente del campo académico para favorecer definiciones más precisas y operativas.

Si bien se trata de una contribución de carácter teórico, sus implicancias resultan pertinentes para procesos de planificación y ordenamiento territorial que integren la actividad turística y el patrimonio como componentes centrales en la valorización del paisaje, especialmente en contextos rurales. Asimismo, se subraya la necesidad de incorporar a las comunidades locales como actores protagonistas cuyas voces deben ser contempladas en la toma de decisiones, fortaleciendo así enfoques participativos y socialmente situados.

## Referencias bibliográficas

- Albuquerque, F. (2004). *El Enfoque del Desarrollo Económico Local* (Cuaderno de capacitación N° 1. Serie: Desarrollo Económico Local y Empleabilidad - Programa AREA - OIT en Argentina - Italia Lavoro). Organización Internacional del Trabajo (OIT). LIBRO
- Albuquerque, F. (2015). El Enfoque del desarrollo económico territorial. En P. Costamagna, y S. Pérez Rozzi (Comps.), *Enfoque, estrategias e información para el desarrollo territorial* (pp. 11-43). ConectaDEL
- Arribas Herguedas, F. (2007). La idea de desarrollo sostenible. *Sistema*, 196, 75-86.
- Arriola Quan, G. y Canel Cabrera, J. (2007). *Desarrollo humano: una introducción conceptual*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Atance, I. y Tió, C. (2000). La multifuncionalidad de la agricultura: Aspectos económicos e implicaciones sobre la política agraria. *Estudios Agrosociales y Pesqueros*, (189), 29-48.
- Barrera, E. y Bringas, A. (2008). Food trails: Tourist architecture built on food identity. *Gastronomic Sciences. Food for Thought*, 3(8), 56-63. <https://www.agro.uba.ar/users/barrera/publicaciones/RUTAS%20ALIMENTARIAS%20AMERICANAS.pdf>
- Bertoncello, R. (2002). Turismo y territorio. Otras prácticas, otras miradas. *Aportes y Transferencias*. 6(2), 29-50. <https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/259/>
- Bertoncello, R., y Troncoso, C. (2018). Vínculos entre patrimonio natural y turismo: una revisión para el caso argentino. *Pasado Abierto*, 4(8). <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/2867/5030>
- Busby, G. y Rendle, S. (2000). The transition from tourism on farms to farm tourism. *Tourism Management*, 21(6), 635 – 642. [https://doi.org/10.1016/S0261-5177\(00\)00011-X](https://doi.org/10.1016/S0261-5177(00)00011-X)
- Cabrini, L. (21 al 23 de octubre 2002). Turismo, desarrollo rural y sostenibilidad. En *VII Congreso AECIT – Organización Mundial de Turismo (OMT)*, Jaén, España.
- Cardoso Carreño, D., Collado Socarrás, L. Y., Pérez Hernández, I., y Rodríguez Martínez, M. (2019). Análisis de la gestión de turismo rural en función del desarrollo local. *COODES*, 7(1), 54-63. <https://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/212>
- Castellano-Álvarez, F. J., Castro-Serrano, J. & Durán-Sánchez, A. (2019). El concepto de medio rural: dificultades y perspectivas. *Revista Espacios*, 40(14). <https://www.revistaespacios.com/a19v40n14/a19v40n14p16.pdf>
- Castillo Ruiz, J. (Dir.). (2013). *Carta de Baeza sobre patrimonio agrario*. Universidad Internacional de Andalucía. <http://hdl.handle.net/10481/36377> LIBRO
- Cebrián Abellán, A. (2008). El turismo rural sostenible. En F. Cebrián Abellán (Coord.), *Turismo rural y desarrollo local* (pp. 49–56). Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Cejudo-García, E., Navarro-Valverde, F., Cañete-Pérez, J. & Ruiz-Moya, N. (2021). The third sector: The “Other” actors of rural development, Andalusia 2000-2015. *Sustainability*, 13(24), 1-27. <https://doi.org/10.3390/su132413976>
- Choo, H. y Petrick, J. F. (2014). Social interactions and intentions to revisit for agritourism service encounters. *Tourism Management*, 40, 372-381. <http://dx.doi.org/10.1016/j.tourman.2013.07.011>

- Cirvini, S. A. (2019). El valor del pasado: Aportes para la evaluación del patrimonio arquitectónico en Argentina. *Revista De Historia Americana y Argentina*, 54(2), 13–38. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revihistoriargenyme/article/view/2805>
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios y Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas [ICOMOS-IFLA] (2017). *Principios sobre los paisajes rurales como patrimonio*. <https://culturapedia.com/wp-content/uploads/2020/09/2017-principios-paisaje-rural-patrimonio.pdf>
- Craviotti, C. (2002). Cambios en las modalidades de trabajo: de la producción agraria a la prestación de servicios turísticos. *Estudios del Trabajo*, (24), 117-136. <https://www.aset.org.ar/docs/Craviotti%2024.pdf>
- Di Domenico, M. L. y Miller, G. (2012). Farming and tourism enterprise: Experiential authenticity in the diversification of independent small-scale family farming. *Tourism Management*, 33(2), 285–294. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2011.03.007>
- Elkington, J. (1998). *Caníbales con tenedores: el triple resultado final de los negocios del siglo XXI* (3era edición). Editorial Alternatives Journal.
- Gannon, A. (1994). Rural tourism as a factor in rural community economic development for economies in transition. *Journal of Sustainable Tourism*, 2(1-2), 51-59. <https://www.doi.org/10.1080/09669589409510683>
- García Cuesta, J. L. (1996). El Turismo Rural como factor diversificador de rentas en la tradicional economía agraria. *Estudios Turísticos*, (132), 45-60. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2199428>
- Garrod, B., Wornell, R. y Youell, R. (2006). Re-conceptualizing rural resources as countryside capital: The case of rural tourism. *Journal of Rural Studies*, 22(1), 117-128. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jrurstud.2005.08.001>
- Giop, M. y Flores, F. (2017). Discursos patrimoniales y narrativas espaciales. Historias de una localidad lujanense (Buenos Aires, Argentina) (1864-2016). *II Congreso Internacional de Geografía Urbana*, Luján, Buenos Aires.
- Gómez Maury, O. D. y González-Quiroz, P. A. (2024). Producción del paisaje patrimonial: relaciones epistemológicas para el análisis de los espacios de la actividad turística. *Atelié Geográfico*, 18, (1), 81-115. <https://revistas.ufg.br/atelié/article/view/76920>
- Hawkes, J. (2001). *The fourth pillar of sustainability. Culture's essential role in public planning*. Cultural Development Network.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). El reporte de resultados del proceso cualitativo. En: *Metodología de la investigación* (6a ed.) (pp. 508-529). McGraw Hill.
- Krawchenko, T. A. (2016). Questioning Neoendogeneity: Cases of Community Economic Development Practice from Atlantic Canada. *Canadian Journal of Nonprofit and Social Economy Research*, 7(2), 5-18. <https://doi.org/10.22230/cjnser.2016v7n2a202>
- Lane, B. (2009). Rural tourism: An overview. En T. Jamal y M. Robinson (Eds.), *The Sage handbook of tourist studies* (pp. 354-370). Sage Publications
- Lattuada, M. (2014). Políticas de desarrollo rural en la Argentina: conceptos, contexto y transformaciones. *Temas y Debates*, 27 (18), 13-47. <https://www.scielo.org.ar/pdf/tede/n27/n27a01.pdf>
- Leal, M. (2008). *Propuesta de turismo rural para la región andina*. IICA. <https://es.scribd.com/document/190762228/Resumen-Propuesta-Turismo-Rural-Andino#content=query:Leal,pageNum:1,indexOnPage:0,bestMatch:false>

- López Ricalde, C. D., López-Hernández, E. S. & Ancona Peniche, I. (2005). Desarrollo sustentable o sostenible: una definición conceptual. *Horizonte Sanitario*, 4(2). <https://dialnet.unirioja.es/metricas/documentos/ARTREV/5305243>
- Madroñero-Palacios, S. y Guzmán-Hernández, T. (2018). Desarrollo sostenible. Aplicabilidad y sus tendencias. *Tecnología en Marcha*, 31-3, 122-130. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/tem/v31n3/0379-3982-tem-31-03-122.pdf>
- Márquez, L. Cuétara L., Cartay, R. y Labarca, N. (2020). Desarrollo y crecimiento económico: Análisis teórico desde un enfoque cuantitativo. *Revista de Ciencias Sociales*, XXVI(1), 233-253. <https://www.redalyc.org/journal/280/28063104020/html/>
- Martínez A. y Alfonsín, M. (2008). El ambiente desde los paradigmas de la sustentabilidad y el desarrollo humano. En *Desarrollo Territorial Sostenible, Instrumentos participativos para la acción* (1era. Edición) (pp. 45-62). EDUCO
- Massiris, Á. (2015). *Gestión territorial y desarrollo: hacia una política de desarrollo territorial sostenible en América Latina*. Colección Investigación N° 47. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. <https://librosaccesoabierto.uptc.edu.co/index.php/editorial-uptc/catalog/view/66/92/2850>
- Meier, G. y Stiglitz, J. (2001). *Frontier of development economics: The future in perspective*. World Bank and Oxford University Press.
- Molano Barrero, J. (1995). Arqueología del paisaje. *Cuadernos de Geografía*, 5(2). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6581673>
- Monterrubio Cordero, J. C. (2009). La comunidad receptora: Elemento esencial en la gestión turística. *Gestión Turística*, (11), 101-111. <https://www.redalyc.org/pdf/2233/223314808005.pdf>
- Noa Guerra, D., Gascón González, D. y Ortega Ruiz, A. (2024). Contrapunteo entre turismo rural, desarrollo local y territorio en Cuba. *Multidisciplinary Business Review*, 17(2), 1-16. <https://doi.org/10.35692/07183992.17.2.2>
- Orejas, A. (1991). Arqueología del paisaje: historia, problemas y perspectivas. *Archivo Español De Arqueología*, 64(163-164), 191-230. <https://doi.org/10.3989/aespa.1991.v64.50>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO] (2003). *La Nueva Ruralidad en Europa y su Interés para América Latina*. <https://www.fao.org/4/y4524s/y4524s00.htm#Contents>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (1982). *Conferencia mundial sobre las políticas culturales*, México.
- Organización Mundial del Turismo [OMT] (1998). *Recommendation on tourism statistic*. ONU (Nueva York, Estados Unidos). <https://unstats.un.org/unsd/statcom/doc00/m83note-s.pdf>
- Ortega Valcárcel, J. (1999). El patrimonio territorial: el territorio como recurso territorial y económico. *Ciudades*, 4, 33-48.
- Peñalosa, R., Alcántara, S., Jankilevich, C., Veras, L. y Ocejó Cázares, M. T. (28 de Septiembre 2018). Carta del Paisaje de las Américas. En *Seminario de Cultura Mexicana*, Ciudad de México, México. Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas – Región Américas (IFLA Américas). <https://arqa.com/wp-content/uploads/2020/08/ac%C3%A1-1.pdf>
- Pérez Winter, C. (2023). Turismo rural y territorio: conceptos, estrategias y tensiones desde el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (Argentina). *ANTROPOLOGÍA AMERICANA*, 9(17). <https://doi.org/10.35424/anam.v9i17.2242>

- Pinassi, A. (2018). Conflictos en torno al patrimonio cultural de Ingeniero White (Bahía Blanca, Argentina). *Cuadernos de Antropología Social*, (48), 91-110. <https://doi.org/10.34096/cas.i48.4100>
- Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social*, (21), 17-35. <https://www.redalyc.org/pdf/1809/180913910002.pdf>
- Prats, L. (2006). La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias. *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 14(58), 72-80. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1974029>
- Prats, L. (2011). La viabilidad turística del patrimonio. *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 9(2), 249-264. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2011.09.023>
- Reig Martínez, E. (2002). La multifuncionalidad del mundo rural. Información Comercial Española. *ICE, Revista de Economía*, 1(803), 33-44. <https://revistasice.com/index.php/ICE/article/view/422>
- Rodrigues Ferreira, D. I. y Sánchez-Martín, J. (2022). La función de las áreas agrícolas en el debate epistemológico sobre el turismo rural, el agroturismo y el agroecoturismo. *Revista de geografía Norte Grande*, (81), 235-261. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022022000100235>
- Rojas López, J. (2008). La agenda territorial del desarrollo rural en América Latina. Observatorio de la Economía Latinoamericana, (96). <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/la/>
- Román, M. y Ciccolella, M. (2009). *Turismo rural en Argentina. Concepto, situación y perspectivas*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- Romero, C. (2018). Formas de paisajes y sus definiciones. *V Curso del Ciclo de Cursos de Posgrado sobre Derecho Agrario y Ambiental Internacional y Jornada Internacional CULA-UNLP sobre Recursos Hídricos*, La Plata, Argentina. [https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/68704/Documento\\_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/68704/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Romeu Torres, O. y González Ramírez, I. (2019). El turismo rural como alternativa para el desarrollo local. Estudios de casos área Grecánica (Reggio Calabria), Italia y municipio Cabaiguán, Cuba. *Revista Iberoamericana Ambiente & Sustentabilidad*, 2(3), 135-149. <https://doi.org/10.46380/rias.v2i3.61>
- Sadowski, A. y Wojcieszak, M. M. (2019). Geographic differentiation of agritourism activities in Poland vs. cultural and natural attractiveness of destinations at district level. *PLoS ONE*, 14(9). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0222576>
- Santana Talavera, A. (2003). Patrimonios culturales y turistas: unos leen lo que otros miran. *Pasos Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 1(1), 1-12.
- Smith, L. (2011). El espejo patrimonial ¿ilusión narcisista o reflexiones múltiples? *Antípoda*, (12), 39-63. <https://www.redalyc.org/pdf/814/81422437004.pdf>
- Suden, C. (2024). Los paisajes del oasis norte de la provincia de Mendoza como patrimonio y atractivo turístico: Procesos, prácticas y discursos en tensión. *Boletín de Estudios Geográficos*, (121), 199-220. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/beg/article/view/7736>
- Tew, C. y Barbieri, C. (2012). The perceived benefits of agritourism: The provider's perspective. *Tourism Management*, 33(1), 215-224. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2011.02.005>

- Thomé-Ortiz, H. (2015). Turismo agroalimentario y nuevos metabolismos sociales de productos locales. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 6(6), 1373-1386. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-09342015000600018&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-09342015000600018&lng=es&tlng=es).
- Toselli, C. (2003). Turismo cultural, participación local y sustentabilidad. En *Análisis sectoriales: Estudio Compartido sobre Turismo y Cultura* (Portal Iberoamericano de Gestión Cultural, Universidad de Barcelona). [https://imae.usal.edu.ar/archivos/imae/otros/a\\_ocio-06.pdf](https://imae.usal.edu.ar/archivos/imae/otros/a_ocio-06.pdf)
- Troncoso, C. y Almirón, A. (2005). Turismo y patrimonio. Hacia una relectura de sus relaciones. *Aportes y Transferencia*, 9(1), 56-74. <https://www.redalyc.org/pdf/276/27690104.pdf>
- Varisco, C. (5-7 noviembre.2015). Turismo Rural: actores y recursos turísticos [Comunicación]. *X Bienal del Coloquio de Transformaciones Territoriales*, Córdoba, Argentina. <https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/2459/1/varisco.2014.pdf>
- Villalobos López, J. (2023). Marco conceptual del desarrollo económico y desarrollo humano. *Denarius, Revista de Economía y Administración*, (44), 163-203. <https://denarius.izt.uam.mx/index.php/denarius/article/view/517/424>
- Woods, M. (2011). *Rural*. Oxon y Nueva York. Routledge.
- Zusman, P. y Pérez Winter, C. (2018). Las áreas rurales y el patrimonio histórico-cultural. En H. Castro y M. Arzeno (Coord.), *Lo rural en redefinición. Aproximaciones y estrategias desde la geografía* (pp. 231-252). Biblos

## AmeliCA

### Disponible en:

<https://portal.amelica.org/ameli/ameli/journal/615/6155385009/6155385009.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en [portal.amelica.org](http://portal.amelica.org)

AmeliCA

Ciencia Abierta para el Bien Común

Clarisa Suden

Hacia una comprensión integral del turismo rural: revisión conceptual y dimensiones territoriales

***Towards a comprehensive understanding of rural tourism: conceptual review and territorial dimensions***

*Geográfica Digital*

vol. 22, núm. 44, 2025

Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

[geogra@hum.unne.edu.ar](mailto:geogra@hum.unne.edu.ar)

**ISSN-E:** 1668-5180

**DOI:** <https://doi.org/10.30972/geo.22448829>

**CC BY-NC** Esta licencia permite a los reutilizadores distribuir, remezclar, adaptar y desarrollar el material en cualquier medio o formato, exclusivamente con fines no comerciales, y siempre que se cite al creador. **CC BY-NC** incluye los siguientes elementos: **BY:** se debe dar crédito al creador. **NC:** Solo se permiten usos no comerciales de la obra.



**CC BY-NC 4.0 LEGAL CODE**

**Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.**